EL/LA SUSCRITO/A COORDINADOR/A DEL GRUPO GESTION DEL TALENTO HUMANO

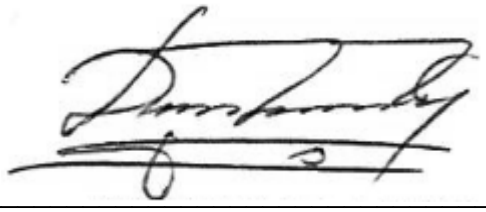
CERTIFICA:

Que revisada la planta global del Instituto Nacional de Salud, se verifica que no cuenta con personal de planta suficiente e idóneo para ejecutar la gestión, desarrollo y seguimiento a las actividades de comunicación de la ciencia y análisis del ONS orientado a generar recomendaciones de política pública.

Esta certificación, se emite dentro de los parámetros contemplados en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a solicitud del doctor Carlos Andrés Castañeda Orjuela, Director Técnico Observatorio Nacional de Salud, según SISDOC No. 3-21-02969 del 5 de noviembre de 2021.

Este certificado de inexistencia e insuficiencia tendrá una vigencia de Sesenta (60) días Calendario.



DIANA ROCIO ROJAS LASSO

Proyectó: Gladys Medina.